

## EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR:

### A..EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE 3° E.S.O.

La recuperación de estos alumnos se realiza de acuerdo con el siguiente programa:

- 1) Los alumnos realizarán dos exámenes sobre los contenidos mínimos de la asignatura que se les entregarán. Estos exámenes se realizarán en Enero y Abril previa convocatoria.
- 2) Se les entregarán una serie de actividades que les sirvan para trabajar la asignatura y poder preparar esos exámenes. En cualquier momento podrán dirigirse a los miembros del Departamento para resolver dudas.
- 3) Deberán entregar esas actividades en el momento de realizar el examen correspondiente.
- 4) Después de realizar los dos exámenes y tener en cuenta las actividades entregadas, los alumnos recibirán su nota. Si es superior a 5 se considerará recuperada la asignatura. En caso de no llegar a 5 podrán presentarse al examen final en Mayo.
- 5) Si no se supera en esta oportunidad podrán realizar el examen de septiembre con los compañeros de 3° E.S.O.
- 6) Será requisito imprescindible aprobar la asignatura de 3ª E.S.O. para poder aprobar la de 4°. Si se aprueba la de 4° en Junio y está suspensa la de 3°, se guardará sólo hasta Septiembre el aprobado de 4°, recogéndolo en un Acta de Departamento.